



## CONSENTIMIENTO INFORMADO MANOMETRÍA ESOFÁGICA

### ¿Para que sirve?

Es la exploración de elección para evaluar la actividad motora del esófago y sus esfínteres, siendo especialmente útil en el estudio de la disfagia (dificultad para tragar) y dolor torácico de origen no cardíaco. También se realiza en estudio del reflujo gastroesofágico (junto a la pHmetría de 24 horas) y cuando se sospecha afectación esofágica por enfermedades sistémicas como la esclerodermia.

### ¿Se puede sustituir por otras pruebas?

Generalmente no, ya que la endoscopia y la radiología con papilla de Bario son imprescindibles en estudio de la enfermedad esofágica, pero con mucha frecuencia son normales o insuficientes para realizar el diagnóstico de certeza en los pacientes con alteraciones motoras o funcionales del esófago.

### ¿Cómo se realiza?. ¿Cuánto dura?.

Con una pequeña sonda de plástico flexible de 2-3 mm de diámetro. Esta se coloca en posición de sentado y por vía nasal, impregnada con un poco de anestésico local. Para facilitar el paso se le dará un poco de agua. Una vez colocada la sonda se le tumbará en la camilla. Durante la prueba la sonda se retirará despacio y se darán pequeños sorbos de agua, para poder ver en un ordenador las contracciones esofágicas.

Aunque la duración total del estudio no es previsible, este no suele ser superior a 15 minutos.

### ¿Es dolorosa?. ¿Qué riesgos tiene?

La exploración no es dolorosa, aunque si puede ser molesta. Normalmente se notará algo de escozor en la nariz y amargor en la boca; algunos pacientes puede tener náuseas y tos, pero no es lo habitual. Una vez colocada la sonda la exploración se tolera bien, pudiéndose completar en más del 95% de los pacientes.

Carece de riesgos relevantes siendo muy raro el sangrado nasal, tos irritativa o vómitos.

### ¿Qué preparación necesito?

Precisa ayunas de unas 4 horas, siendo aconsejable que la última comida haya sido ligera.

En algunas ocasiones hay que retirar antes de la prueba, algunos medicamentos que pueden alterar la motilidad del esófago (consúltenos si tiene dudas al respecto)

### ¿Después puedo hacer una actividad normal?

Una vez realizada puede volver a su actividad normal casi siempre y sin ningún problema.

Antes de realizarse esta prueba y firmar el consentimiento, no dude en consultarnos por email, por teléfono o en la consulta, aquellas dudas que puedan surgir y no se hayan resuelto con la información escrita.

El paciente.....  
(o en su caso el representante legal), declara haber sido informado suficientemente sobre la exploración que se me va a realizar y acepto sus beneficios y riesgos potenciales, y doy fe de ello firmando este documento.

En Granada a ..... de ..... de 20.....

Médico informador

Paciente o representante legal